

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Roque, 8, bajo, Izq.ª	Precios de suscripción Madrid, un mes..... 1.50 ptas. Provincias, trimestre..... 5 » Extranjero, año..... 40 »	MADRID LUNES 26 DE MARZO DE 1906	ANUNCIOS Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias... 25 » Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.	NUM. 295 Número del día 5 céntimos. Idem atrasado 20 idem.
--	--	--	---	---

Crónica política

Después de la tempestad.

Conocemos lo suficiente a los hombres, y sobre todo, a todos los que viven continuamente en la lucha política, para que no nos hiciéramos cargo y así lo declarásemos con la franqueza que nos caracteriza, que todo el alboroto que se armó en la Cámara popular al declarar el Sr. Moret solvencia de la crisis, era producido por las ambiciones que se veían contrariadas.

En aquella zalgarda, nota la más saliente de la semana, no entraron para nada las ideas, ni el afán de reformas, ni el bien público, ni tan siquiera el deseo de un cambio, de una mudanza en la orientación política. Su móvil, fué, la necesidad que los ministros liberales de todas las fracciones sienten por satisfacer sus anhelos.

Querían a todo trance una crisis las primeras figuras que se creen postergadas, para poder decir: ¡ya he llegado, ya fui ministro, que en España, dada nuestra manera de ser, significa el bien supremo, la satisfacción de todas las vanidades.

Y a éstos que ellos mismos se dan el nombre de primeras figuras, seguían las figuras de segunda fila, de tercera y de cuarta, que aspiran a la subsecretaría, al Gobierno civil, y al disfrute de todos los bienes que se gozan cuando se tiene al amigo o al jefe de manada en el banco azul.

De ahí nació la tempestad en la Cámara popular, que se redujo a una tempestad en un vaso de agua, así que el Sr. Moret, gran concededor de la psicología humana, echó a volar la especie de que pronto haría dos crisis, una pequeña y otra grande, noticia que redujo a la sumisión a los discursos, detuvo las lenguas, calmó los ánimos y tranquilizó los espíritus, porque la vida con sus realidades y con sus crueldades nos enseña cuán distinta es la predicación de la práctica, lo que se dice de lo que se ejecuta, y lo que se es, de lo que se representa.

Como por ensalmo, se produjo el silencio entre las diversas fracciones del partido liberal que en la última sesión parecía una hidra que iba a devorar al presidente del Consejo de ministros.

¡Dos crisis! ¡Dos crisis! fueron las mágicas palabras que domaron a los rebeldes, a los que amenazaban dar al traste con el partido.

Las mágicas palabras fueron las que han traído la calma sepulcral en que hoy vive nuestra política, porque ellas, alientan todas las esperanzas, todas las lavas de la ambición que duermen en el pecho de los que viven en la política, esperando que la primavera las vivifique.

Dos palabras que han sonado cual armonías celestes en los oídos de todos los ambiciosos, bastaron para reducirlos a la sumisión y a la obediencia. Orfeo domando a las furias infernales con su lira, es un pobre símil del señor Moret que sin lira, sin salterio ni laúd, con dos palabras, con el anuncio de dos crisis, amansa todos los ánimos soliviantados, desavinagra todos los caracteres, purifica todos los malos humores y desarruga todos los entrecelios.

Y es que lo real, puede siempre más que lo ideal.

El Sr. Moret, gran conocedor del corazón humano, redujo la tempestad, quizás riéndose por dentro y recordando la famosa frase de Talleyrand, muy aplicable a la política, que dice: «Cuanto más conozco a los hombres, más quiero a los perros.»

Domingo Alvarez.

LA GUARNICIÓN DE CANARIAS Y AFRICA

Sueldos y gratificaciones de embarque.

La visita de S. M. el Rey a las islas Canarias, y el ser acompañado como era lógico por el ministro de la Guerra y el de Marina, proporcionará a la guarnición de Canarias un fiado medido de hacer llegar hasta la augusta persona de S. M. el conveniente de la necesidad de aumentar los sueldos asignados a todas las categorías y clases, tanto a civiles como militares, que sirven en aquellas islas.

Repetidas veces hemos dicho que la guarnición de Canarias, como las de Africa, deben disfrutar una mitad más de los sueldos y haberes correspondientes a la oficialidad y a las tropas.

El servicio en dichas islas y posesiones, es penoso y de mayor responsabilidad que en la Península.

Los gastos necesarios para mantener el decoro que cada clase corresponde, son mayores que en la Península por razón del alojamiento de las posesiones que han de guardarse y de los destacamentos que están obligados a mantener dichas guarniciones.

En Canarias es, además, la vida más cara que en ninguna parte, y es justo tener en cuenta esta circunstancia, que justifica con

mayor razón el aumento de sueldo que pedimos.

Además, es preciso tener en cuenta que una parte de la oficialidad que presta sus servicios en Canarias, desea volver a la Península al cumplir su tiempo de permanencia allí, y uno de este deseo obedece a razones muy plausibles, de familia, intereses, etc. etc., debe ser atendido lo mismo en Infantería, donde parece hay quejas por el retraso en el relevo que en las demás armas, donde quizás, por existir más voluntarios, no hay tanta dificultad en disponer el relevo a su tiempo.

El día que se resuelva el Gobierno a aumentar los sueldos de las guarniciones de referencia en una mitad, es seguro que habrá menos relevos solicitados y el mayor tiempo de servicio en Canarias, y en Africa, compensará con la economía de transportes el aumento de los sueldos, con la ventaja, no pequeña, de que el oficial servirá con gusto, por razón del mayor desahogo con que puede cubrir sus necesidades.

Es indispensable de todo punto, ir a la supresión del descuento y al progresivo aumento de los mezuquinos sueldos, que se disfrutan, con lo cual se sentirá la interior satisfacción por cuanto a la parte material al menos.

También podrá apreciar S. M. el rey y hacerlo notar como debe, el ministro de Marina lo mezuquino de las gratificaciones de embarque, que no compensan ni con mucho las penalidades de abordo, y el gasto considerable que de vestuario y equipo se va obligado a hacer el oficial, el contra-maestre, el condestable, los maquinistas, practicantes y demás personal subalterno.

La gratificación de embarque debe ser clasificada en dos categorías: La primera de 5 pesetas diarias para todo oficial embarcado, lo mismo de Marina que del Ejército de tierra. La segunda de 10 pesetas diarias para el caso de navegación, denominándola, de ancla a ancla; esto es, desde el día que se sale a la mar hasta el día en que se fondea.

Es preciso que el servicio de mar se remunerara mejor y se marque la diferencia entre el y el de tierra, sea en Centros, Arsenales, Capitanías de puerto, etc., etc., etcétera, graduando el servicio de manera que a cada dos o tres años de embarque, correspondiera uno o dos, por ejemplo, de destinos de tierra.

Ahora en este viaje, que será duro, es cuando, tanto S. M. el Rey, como los ministros de Guerra y Marina, pueden convenirse de la necesidad de mejorar la situación material del Cuerpo de oficiales, siendo mucho mejor, mantener éste en el número de ellos puramente necesarios, bien retribuidos y con aumentos de sueldo por quinquenios, que sostener un número exagerado para nuestras necesidades actuales, y pobremente pagados.

No es el número, sino la calidad, lo que más interesa y conviene al mejor y más eficaz servicio de la Patria y a su defensa.

CLERO CASTRENSE

El Excmo. Señor ministro de la Guerra, llevado de un alto espíritu de equidad y atento siempre a las demandas de la razón y de la justicia, ha tenido la bondad de remitir a nuestro querido director un atento B. L. M., en el cual promete estudiar el asunto de los capellanes castrenses con el fin de ver qué puede hacerse en favor de esta sufrida clase militar, atropellada en sus derechos por el Real decreto de 27 de Marzo de 1901.

El juicio sereno, imparcial y justo de que tantas pruebas viene dando el general Luque en todas sus resoluciones, es para nosotros la mejor y más firme garantía del logro de nuestros ideales, que no reconocen otra inspiración que el amor a la equidad y el respeto a la ley.

Los artículos 22 y 7.º de la ley constitutiva del Ejército y adicional a la misma respectivamente; la posesión en 1900 del Clero Castrense de cuantos derechos ellas otorgan al Cuerpo de Capellanes, en orden a su equiparación a los demás Cuerpos auxiliares, posesión que vino a turbar de un modo violento el citado Real decreto, burreando la ley y surtiendo efectos retroactivos para los individuos de aquel Cuerpo auxiliar, son poderosos elementos de juicio que el general Luque pesará, como se merezca, al ocuparse del Clero de su ejército, y la resultante del estudio de ellos será forzosa y necesariamente el restablecimiento del estado legal en que vivían los Capellanes en el año citado.

Muévenos a pensar así, el concepto que nos merece el actual señor ministro de la Guerra, enemigo declarado de la arbitrariedad y de la injusticia; la naturaleza misma del asunto que excluye el anacronismo y la desigualdad de clases, y si todo esto faltara, no llevaría a esta conclusión el poder, la gratitud del ejército español personificado en el señor ministro de la Guerra que no podrá olvidar seguramente los ge-

nerosos desprendimientos del Clero Castrense en favor de los huérfanos militares, como testimonio y expresión de agradecimiento por la concesión, en 1900, de esa equiparación que hoy lloran perdida los capellanes, merced a un capricho del general Weyler.

Si, como esperamos, se abren paso, por esta vez, las demandas de la justicia, y el general Luque, despreciando pequeñeces y miserias que no pueden mellar la fortaleza de su espíritu, reintegra al Cuerpo de Capellanes lo que las leyes le conceden, y el general Weyler barrido en un momento de poca premeditación, tal vez, habrá llegado la hora del triunfo de la justicia y el actual señor Ministro de la Guerra ceñirá sobre su frente los laureles que le simbolizan.

El ejército es el primero en pedir esa reparación que, de justicia, se debe a un Cuerpo con el cual convive, y la opinión pública verá en esa reparación la mejor garantía del gran respeto que debe inspirar la ley a los encargados de velar sus prestigios y virtualidad.

Damos las gracias al General Luque por su exquisita atención y creemos firmemente que la espontaneidad del Sr. Ministro de la Guerra, prestándose al estudio de este asunto será altamente fructuosa, en la resolución del caso propuesto, para el sufrido Clero Castrense y satisfacción de la justicia vulnerada.

Titius.

NUESTRA IMPREVISIÓN

En todos los aspectos de la vida pública y en todos los actos, se revela nuestra fatal imprevisión.

La época fijada para el viaje de S. M. el Rey a Canarias, no pudo ser menos a propósito, cosa que sabía sobradamente el Gobierno, y con mayor motivo el ministro de Marina.

El equinoccio tras consigo temporales siendo general registrar graves accidentes de mar, que bien pudieran sentirse en la esquadra, aun siendo corto el viaje y tan onerosa la ruta.

Las depresiones atmosféricas se marcan invariablemente en el equinoccio y es una verdadera imprudencia fijar viajes precisamente en el día que teóricamente se verifica aquella circunstancia.

Y si a esta imprudencia se une la sustitución del personal técnico (capitán y piloto) del trasatlántico Alfonso XII convertido en crucero auxiliar, por personal de la marina de guerra, aumenta lo grave del caso, pues cada barco, como cada coral, tiene determinadas cualidades que exigen también determinado mando y ayudas, cosas que no pueden apilarse sin un profundo y práctico conocimiento del buque y del caballo.

El marino, como el jinete, con el cual puede compararse, necesita para manejar bien el buque, no sólo la pericia marinera que nos complacemos en reconocer en nuestra oficialidad de la Armada, sino también el conocimiento especial del buque en todos sus detalles de máquina, gobierno, etcétera, etc.

Ojalá que, por circunstancias de lugar y tiempo, no tengamos que registrar algún accidente de los que, en otra época del año fuera lo raro y extraordinario.

Los cadetes del 74 y 75.

Los jefes y oficiales residentes en Madrid, que formaron aquel distinguido batallón, acuartelado en la vieja Casa de Canónigos, apártense a celebrar por cuarta vez su anual reunión de sincero compañerismo.

Este año es muy grande la impaciencia con que se aguarda esa fiesta de la fraternidad y muy extraordinario el entusiasmo de todos por las razones siguientes:

Porque a ella concurrirán los que desde la referida Casa de Canónigos pasaron a establecer en Toledo la historia de nuestra gloriosa Infantería, realizando así la deseada soldadura, propuesta el año anterior, por el teniente coronel D. Federico Paez Jaramillo, en noble arranque de varoniles energías, y por qué, solemnizando el reciente ascenso del primero de aquellos jóvenes, hoy viejos casi todos, que ha llegado al generalato, D. Francisco Aguilera y Egea, sus compañeros han acordado ceñirle allí la faja, comprada por suscripción entre todos.

Las tarjetas para el indicado banquete, que se verificará este año en los salones del entresuelo del café Nacional el día 2 del próximo Abril, a la una de la tarde, se pueden adquirir hasta el día 1.º en el mencionado café (calle de Toledo, esquina a Imperial), en la portería del Centro del Ejército y Armada (Plaza del Angel) y en la redacción de la revista Ilustración Militar (calle de las Infantías, núm. 42, entresuelo, derecha,

habiéndose decidido por todos los concurrentes vistan el uniforme.

Los que residiendo en provincias desean asistir al banquete, deberán comunicarlo todo lo antes posible al comandante D. Isidoro Bustos, en la Dirección de la Guardia Civil 6 en la redacción de «Ilustración Militar», antes del 30, para que puedan reservarse las correspondientes tarjetas, y los que gasten contribuir al pago de la faja, deberán igualmente girar a dicho compañero las dos pesetas en que se ha fijado la cuota.

Felicitando a la Comisión, por sus acuerdos, y a todos sus dignísimos veteranos por su entusiasmo ejemplar de que dan ejemplo brillante, sólo nos resta desear que se perpetúe la reunión durante muchos años y que se generalice la soldadura hasta que lleguen a celebrar ese mismo banquete, unidos en estrecha hermandad, todos los jefes y oficiales del Ejército.

Ivan Peters.

CARABINEROS

Barómetro inútil.

Es frecuentísimo en cosas humanas, precisamente por lo que tiende a ser imperfectas, que las prácticas más absurdas tomen carta de naturaleza y arraigo tal, que contrastan bruscamente con las buenas doctrinas que no hallan medio de aclimatación. Diríase que como negación de los fenómenos que a diario observamos en la Naturaleza, cuanto mejor cultivo demos a la tierra y más labor se la proporcione, mejor germina y fructifica la mala semilla, y tan lozana, que ahoga en su vigor a la buena, apenas nace.

El fin de cada mes, el jefe más caracterizado, de cada residencia de Carabineros tiene que hacer un estado comparativo siempre, y demostrativo a veces. Siempre comparativo, porque se trata de establecer un paralelo entre lo que se haya vendido de tabaco, en las expenditorias enciendadas en su demarcación, en el mes de que se trata, y lo que se haya vendido, en el mismo mes del año anterior, con expresión del alza o baja que aúse la diferencia.

Tal importancia se da a este estado, que no hay quien fante, que le conceda las de ser un verdadero barómetro, y en el que creen ver, en sus milímetros de ascenso, según indicio, del gran esfuerzo realizado por las fuerzas de Carabineros para conseguirlo; y en los milímetros que descienda, manifiesta demostración de no haber trabajado tanto las fuerzas del resguardo.

Tan en lo firme se está al hacer la primera demostración, como al admitir la segunda.

En tal barómetro, no es hijo de la poderosa inteligencia de Torriohali, lo es seguramente de otra menos despierta; pero esto aparte, a nosotros lo que nos interesa, es romper ese chisme, que sobre no acusar las presiones que nuestro servicio ejerce, ni de adorno sirve; no ya en el elegante despacho, sino que tampoco, en las miserables viviendas de nuestros sufridos Carabineros.

Exigir, no ya responsabilidad, sino sencillamente noticia, porque a los famadores les haya dado por ser más o menos violentos; sino fuera ridículo, sería ofensivo para un Instituto armado, con misión muy distinta que la de averiguar, cuántos cigarrillos se ha echado a la pataca cada ciudadano.

Además, no es tan fácil de demostrar que lo que ahora se hace, debe dejar de hacerse; por estas dos razones, que pasaremos a probar. Primera: no implica la mayor o menor venta, que haya o no, circulado más o menos contrabando. Segunda: sobre ser inútil es perjudicial al buen servicio el exigir responsabilidad por baja en los valores.

Seremos muy breves, si no hemos de abusar de la condescendencia de EJÉRCITO Y ARMADA.

La primera aseveración puede comprobarla el que lo desee, en cualquier parte, y mejor en todos los pueblos del campo de Gibraltar.

Cuando las célebres actas de valores, dicen y aseguran, que las perfinas lluvias 6 las prolongadas sequías, que para el caso es lo mismo, son la única causa que determina que los numerosos braceros del campo se queden sin trabajo por meses seguidos, y que, por lo tanto, por falta de dinero no pueden comprar tabaco en los estancos: es precisamente cuando ocurre lo contrario; y la razón es de peso. En aquellos pueblos, por mucha que sea la presión del Carabnero (de esto también nos ocuparemos otro día) mientras las leyes no se modifiquen, podrán evitarse los alijos, mas no los salios, y menos aún las filtraciones. Con esto queda dicho lo fácil que le es al proletrado todo, adquirirse el tabaco que tienen por costumbre fumar.

Ahora bien; cuando han reinado las pertinaces lluvias 6 las prolongadas sequías, es cierto la primera parte de lo que dice el Acta, es decir, que no tienen dinero los

campesinos, y por ese pequeño detalle, no pueden comprar tabaco; pero el que no pueden comprar es el de contrabando, que por venderse en cantidades relativamente grandes, no pueden pagar; pero en cambio, siempre tienen medio, de disponer de una perra chica, y comprar un hadillo en el estanco.

La segunda afirmación, es aún más importante: con efecto, como el jefe u oficial, tiene que dar la verdad oficial, que tanto difiere generalmente de la real en nuestro desgraciado país, es de ver cómo se desvían, por reunir la junta, que ha de dictaminar, sobre una cosa que no les interesa, ni entienden, ni les importa; al Juez, al Alcalde, al Teniente, al Representante de la Tabacalera, y hasta al Párroco, si el caso llega. Hay que haber pasado por ello para saber con qué frecuencia se aprovecha alguno 6 varios de dichos funcionarios, para hacer saber al teniente (supongamos tenga este empleo), su despecho, bien manifiesto, en lo a regañadientes en que por fin, firman el acta, protegiendo de paso al teniente, que acaso ayer, 6 tal vez mañana, tendrá que habérselas con alguno de ellos, 6 sus allegados, por casos de flagrante delito de contrabando 6 fraude.

Resumen; que esta acta merezca mucho la autoridad de la fuerza de Carabineros, por el solo gusto de remitir a la superioridad un estado 6 acta, más bien de carácter estadístico que de otra cosa.

Exijase toda la responsabilidad a que haya lugar por la práctica del servicio, pero evitense actas que pueden causar sonrojo ante personas que no visitan uniforme. Y de paso arrojemos el barómetro que nos rige por la ventana.

Rafael.

Al Gobernador Civil

Es tal la desnivelación de las vías, que los tranvías del Barrio de Salamanca no cesan en su traqueteo imposible de sufrir.

Desde Goya a la Puerta del Sol y especialmente desde la Cibales, es tal el movimiento de vaiven y las sacudidas que se producen en la marcha de los tranvías, que los viajeros se quejan con sobrada justicia.

Llamamos la atención del Gobernador civil sobre estas deficiencias del servicio, dejando de enumerar otras de menor importancia, y de que en su día nos ocuparemos.

La jura en Ceuta

Con la solemnidad acostumbrada se ha verificado hoy el hermoso y sagrado acto de prestar juramento de fidelidad a la ensaña Patria.

Sublime y conmovedor es el momento en que una varonil multitud rebosante de vida, jura defender, hasta morir, la joya más preciada de los Ejércitos, la que cobijó bajo sus pliegues a numerosos héroes que sacrificaron sus vidas en holocausto de la madre Patria, dejándonos con su recuerdo ejemplos que imitar, abnegación que admirar, nombres que bendecir.

Misa de campaña que había de preceder a la jura, se efectuó a las once en un elegante y sencillo altar, donde circundado de vistosas banderas y trofeos militares, con sumo gusto puestos apareció la imagen de la Purísima Concepción, patrona de la Valerosas.

Las tropas de la guarnición formaron en traje de campaña, en el sitio denominado Llano de las Damas, dando frente al altar la fuerza veterana, los pelotones de reclutas a la derecha y a la izquierda las banderas de los diferentes Cuerpos, amonizando el acto las músicas del Regimiento de Ceuta y del Batallón Cazadores de Cataluña número.

Terminada la misa, fueron increpados con energética voz, los reclutas, por el Mayor del Regimiento de Ceuta Sr. Soro, al sagrado juramento; un ¡jef juramo!! atrozador salió de aquellos pechos llenando con su eco eco el espacio y repercutiendo en la montaña próxima primeras palabras de una vida que puede ser gloriosa después fueron besando la cruz que formaba la espada en la Bandera terminando pasando bajo ella, señal de que los como hijos, creyéndoles capaces de defender la patria que representa, orgullosos y flamante.

Acto seguido desfilaron lucidamente en columna de honor toda la fuerza ante el pundonoroso general, D. Eduardo Francés gobernador interino de la plaza y entre un numeroso público, regresando a sus cuarteles a las 1330 donde se festejó el día con un rancho extraordinario, vino y puros.

En la orden del día el muy digno coronel del Regimiento de Ceuta D. Cesáreo Ruiz Capilla y Pimentel hace pública su satisfacción por el brillante estado de los reclutas de su Cuerpo debido al celo desplegado por los jefes y oficiales y clases a sus órdenes.

No terminará sin copiar algunos párrafos de una brillante y patriótica alocución que el distinguido general Francés ha dirigido a los resueltos con motivo del juramento que ante la bandera han prestado.

«Mañana es el día señalado para que juréis la Bandera. Vais a realizar uno de los actos más importantes de la vida militar, de tanta entidad y trascendencia, de tanta sublimidad y grandeza, que su recuerdo, conmoviendo poderosamente el corazón, os ha de acompañar durante todos los días de vuestra vida. Y es porque, la Bandera es el símbolo de la Patria, en cuyo grandioso concepto van comprendidas las glorias de nuestros mayores, los heroicos hechos de aquellos ilustres varones que nos precedieron, las conquistas de la fe religiosa, las tradiciones y costumbres, nuestros derechos y cultura, en una palabra, la vida moral y material que constituyen la existencia y modo de ser de los pueblos.

Guardad, pues, en vuestra memoria, y grabado en el corazón, el grandioso acto que se va a realizar mañana, y sed fieles al juramento que prestaréis por Dios y por el Rey; hacédlo con el firme propósito de ser útiles a la Patria, por la cual hasta se ofrece el sacrificio de la vida.

Hacedlo en honra y prez de aquellos mártires, que tan alto pusieron el honor de España.

Precisamente, detrás de las breñas que, como ciclónes gigantes se elevan a vuestro frente, allí entro impetuosa lluvia de balas, en infernal rugido de la morisma, gallardo, flameante y hermosa la bandera española, comunicando su vista fuego en los corazones, y en las almas delirantes entusiasmo, determinó una de las victorias más grandes, más hermosas que registra nuestra patria historia.

Seguid pues el ejemplo de los buenos; sed fieles observadores de los preceptos que os impone la ordenanza militar, y tened presente, que la milicia, constituye la religión del honor, y el sagrado depósito de las grandezas de la Patria.

Oscar Trebil.

Ceuta 22 Marzo 1906.

Fallecimiento

Ha fallecido el General de Artillería don Adolfo Carrasco.

Era este distinguido e ilustrado general, hombre de acrisolada honradez y de vastísima y general cultura.

Amante del Cuerpo, mereció siempre el respeto y la consideración de todos.

Descanse en paz el ciudadano honrado y virtuoso, el digno soldado y distinguido artillero.

DIARIO OFICIAL

REAL DECRETO

Vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1.º El servicio de herraje en los regimientos y demás unidades del arma de Caballería, se prestará en adelante por personal contratado en análogas condiciones que en las unidades de Artillería.

Art. 2.º La plantilla del nuevo personal será de una por escuadrón activo.

Art. 3.º La reforma que se establece no será efectiva hasta tanto que figuren consignados expresamente en presupuesto los créditos necesarios para ella.

Art. 4.º El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución de cuanto dispone este decreto, tanto en lo relativo a la reglamentación del servicio, como a la inclusión de los créditos mencionados en el primer proyecto de presupuesto que se redacte.

Dado en Palacio a diez y siete de Marzo de mil novecientos seis. —ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Agustín Luque.

REALES ORDENES

Ayudante de campo del general D. Julián Chacel, al teniente coronel de Artillería D. Antonio Díez.

Autorizando para que fije su residencia en esta Corte el general D. Enrique Mora y en Ciudad Real el general D. Francisco Aguilera.

Infantería.

Bajas.—Capitán, D. Enrique Fuertes Lavilla, Artillería.

Autorizando a la Escuela central de tiro para que haga una tirada de 500 ejemplares de la tabla de tiro aprobadas de los O. H. S. de 21 y 24 centímetros.

Administración militar.

Al empleo inmediato los oficiales terceros D. José Martín, D. Juan Constant, D. Juan García, D. Manuel Pintado, D. José Ruiz Pino y don José Manchego.

CLASES DE TROPA

Habiendo manifestado el ministro de la guerra que piensa presentar un proyecto de ley concediendo el derecho de ascender oficiales a los sargentos del Ejército, resulta de actualidad para las clases de tropa el folleto titulado Los sargentos del ejército español en el que se averiguan las obligaciones del general Luque respecto a las dichas clases.

Dicho folleto se vende en casa de su autor coronel retirado D. José de la Garmilla-Olmo, 31, en las principales librerías y en esta administración al precio de 0,75 de peseta.

Guardia civil y carabineros

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general. — Concediendo doce días de licencia, a Juan Barricena, Miguel Riera y Alejandro López; quince, a Claudio Martínez y Francisco Becerra; veinte, a Domingo Compañ, Juan Terrón y Melchor Liñón; veintidós, a Narciso Pedra, José Abril, Valentín Oliva, Ramón Gómez, Tiburcio Gotor, Gregorio Ruiz y Manuel Aparicio. Idem anotación para su traslado a la Comandancia de Albacete, a Pascual Hernández; para

la de Burgos, a Eusebio Sánchez; para la de Zamora, a Manuel Hernández, y para la de Salamanca, a Emilio Sánchez.

Idem dejando sin efecto el derecho de pasar a la Comandancia de Ciudad Real, a Abelardo Martín y para la Caballería de la Comandancia de Baleares, a Pedro Oliver Morants.

En el presente mes han tenido ingreso en el Instituto con destino a las comandancias que se expresan, los individuos siguientes:

Como Guardias segundos de Infantería Francisco Moreno Maldonado, a Málaga; Raimundo Díaz Lardizábal y Huesca; Bienvenido Aceitores Arnal y Burgos; Fidel Sánchez Vázquez al Sur; Florencio Álvarez Olivé y Vicente Guillermo Loriente, a Barcelona; Isidro Murillo Uco, a Huelva; Samuel Galarza Mariorell, a Tarragona; Isidro Barja Vique, al No te; Pablo López Alonso, al Sur; D. Julio Abad González, a Santander; Manuel Sánchez Valentin, a Madrid; Vicente Amiana Galveta, a Vizcaya; Félix Martín Martín, a Zaragoza; Antonio Díez Borlido, a Sevilla; Pablo Yagüe Torroba, a Guipúzcoa; Antonio García Arocas, a Canarias; Leonardo Sanz y Sanz, a Sevilla; Salvador Choren Buján, a Pontevedra; Cristóbal Saavedra Ocaña, a Huelva; Antonio Bois Fou a Barcelona; Mariano Giménez Tejerina, a Madrid; José Rojas Rivera, a Huelva; Bautista Solá Bados, a Lérida; Juan de la Cruz Fernández Tena, a Jaén; Santiago Fresneda Briones, a Valencia.

Antonio Orell Cañellas, a Barcelona; José Cañá Catalán, a Sevilla; Elías Garrote Villar, a Vizcaya; Vicente Tormo Villet y José María López Diana, a Valencia; Julián Espinosa Camacho a Sevilla; Luis Hernández Marcos, a Alava; Alfredo Pérez Bascos, a Lérida; Manuel Pinedo Cantos, a Sevilla; Isidro Moreno Fernández, a Santander; Deogracias Ruiz Pérez, al Norte Matías Goldú Figueras, a Lérida; Lucio Pérez Plaza, a Barcelona; José Martín Lacueta, a Valencia; Marcelo Peromingo Martín, a Segovia; Paulino Torres López, a Valencia; Alfonso Cayuela Burgos, a Jaén; Domingo Torres Junta, a Guadalupe; Pascual Montoro Lorente, a Gerona; Víctor Pavón Perdigón, al Sur; Rafael Ruiz Morales, a Huelva; Juan García Cayuela y José Martín Laguna, a Sevilla; Antonio Fernández, a Gerona; Félix Sánchez, a Vizcaya; Celso López, Oviedo; Venancio Pérez, a Zaragoza; José Molit, a Gerona; Lucio Arroyo, a Segovia; Bartolomé Escamellas, a Barcelona; José Jiménez a Vizcaya.

José Gutiérrez y Mariano Moreno, a Valencia; José Zaragoza; Bartolomé Navarro, a Vizcaya; Castor Díaz, a Oviedo; Juan Bautista López, a Guipúzcoa; Cirilo Sánchez, a Palencia; José Soligo, a Tarragona; Adriano Castedo, a Oviedo; Prudencio Rosa, a Vizcaya; Segundo Carrasco, a Tarragona; Juan Martínez, a Gerona; Modesto Vicario, a Jaén; Pedro Tarrasa, a Barcelona; Cesáreo Calzado, a Jaén; Juan Sánchez, a Lérida; Emiliano Ramírez, a Guadalupe; Francisco Hernández y Marcelino Marroa, a Oviedo; Manuel Arroyo, a Vizcaya; Antonio Gregorio Giachí, al Norte; Tomás Rincón, a Madrid; Dionisio López, al Sur; Justo Urrez, a Santander; Evaristo Fernández, a Oviedo, y Pedro Sanz, a Guadalupe.

José Agustín Calvante, a Zaragoza; Rafael Juárez Soto, a Canarias; Antonio Fernández de Mera Bernardo, a Oviedo; Daniel Tornell Edo, a Logroño; Eustaquio Méndez Tusser, a Santander; Teófilo Lázaro Elipé, a Oviedo, y Francisco Moreno Pámpano, a Palencia.

Como cornetas.—Manuel Pérez Nieto, a Jaén, Gabriel Cabrejas Elvira, a Granada; Gabriel Corradora del Valle, a Navarra; Salustiano Erenchu Ramos, a Córdoba y Manuel Benito de Pedro al Norte.

Como guardias segundas de Caballería.—Juan Sánchez Olivella, Francisco Bayarri Martínez, Juan Bautista Sanjurjo Pereira y Salvador García Díaz, a la Caballería del tercer tercio, Eugenio García Gumilla, a Córdoba, Carlos Ferrá Martos y Benjamín Martín Cordero a la caballería del 14.º tercio.

Ascensos de cabos a sargentos.—Además de los publicados ayer ascienden los cabos siguientes: Emilio Rojo, a Jaén; Lorenzo Pérez Pérez Morán, a Logroño; Enrique Gama, a Logroño.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se concede licencias temporales para evacuar asuntos propios a los carabineros Lorenzo Hernández Álvarez; Ramón Vazquez Losada, Sebastián Hernández Requejo, Gregorio Raso María, José Estradura Ruiz, Manuel Rech Benalé, Francisco Sánchez Mansana, Juan Ayuso Rives, Emilio Hernández Cano, José García Adell, Francisco Pascual Álvarez, José Miramontes Lara, Miguel Boch Cortes, Laurentino de la Vega Rivera, Julio Palomino Vega, Ricardo Ramos de la Iglesia, Jesús Mocha Fernández, José López Dominguez, José Sánchez Soto, Antonio Hernández Ballesteros, Santiago María Toribio, Andrés Bano Rodríguez y Severo Campos Bala.

Se concede la salida del Colegio en clase de carabineiro y con destino a Alicante a educando Francisco Calvo.

Se accede a lo solicitado en instancias promovidas por el primer Teniente D. Manuel Aragonés Rodríguez y carabineiro Luis Tapio Mañoz.

NOTAS DE SOCIEDAD

Varias distinguidas señoritas de esta corte han constituido una sociedad destinada a alimentar a las madres pobres mientras están criando.

Antontamente invitados por su presidente señor Oliva, asistimos a la sesión inaugural. Se puso a la consideración de la junta, la discusión del articulado de los estatutos por que ha de regirse en lo sucesivo, y se procedió a la elección de cargos.

Entre las señoritas que la componen, figuran las de Rodríguez de la Borbolla, Estévez, Belinchón, Ortiz de Villajos, Beltrán, y otras cuyos nombres sentimos no recordar.

Merece todo género de elogios la idea que ha iniciado esta aristocrática asociación, cuyo fin es practicar la caridad de un modo desinteresado.

LA CUESTIÓN CATALANA

EN EL ATENEO

Firmada por más de cien ateneístas, entre los cuales figuran hombres tan prestigiosos como don Gumersindo de Azárate, D. José Piernas y Hurtado, Torres Quevedo, López Puigercver, Espina y Campo, Escudero y otros de no menor renombre, se ha presentado a la Junta de gobierno del Ateneo de Madrid, esta importantísima proposición:

Los socios que suscriben, penetrados de la profunda gravedad de la cuestión catalana, y deseando promover una cabal información de la conciencia pública, a cuya luz pueda determinarse un definitivo de la opinión nacional en orden a ese importantísimo problema:

Tienen el honor de proponer a la Junta de gobierno se sirva ofrecer al Ateneo barcelonés el salón de sesiones de nuestro Instituto, a fin de que, por órgano de los hombres ilustres de Cataluña, conoedores del estado político y social de esa región y de sus verdaderas aspira-

ciones, realice aquí en Madrid, mediante una serie de conferencias, la indicada obra de propaganda doctrinal, tan indispensable como segura base de juicio y conducta con respecto a la mencionada cuestión: La Junta de gobierno, apreciando la utilidad y eficacia de la información propuesta, resolverá—así lo esperamos—de acuerdo con nuestros sanos propósitos.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El presidente del Consejo, a causa de un fuerte catarro, ha tenido que guardar cama. La indisposición carece de importancia.

Mañana publicará la Gaceta el decreto de reorganización de la Policía de Barcelona.

Hoy han recorrido algunas calles varios obreros en manifestación demandando trabajo. Disolvieron sin consecuencias ni disturbios.

La suspensión de maniobras militares en Cataluña obedece a esperar la llegada del general Linares para efectuarlas.

El ministro de Fomento se encuentra más aliviado de su dolencia. También se encuentra mejor el Sr. Simmerón.

Gosas de nuestros abuelos

Entrada de Fernando VII en Madrid

1808

Hoy se cumplen noventa y ocho años de este acontecimiento, entonces fausto entre los faustos, del que ha quedado en nuestra Historia una página y en nuestra villa y corte un monumento: la Puerta de Toledo. En la guerra de la Independencia, debe considerarse ante todo el sentimiento de la integridad nacional y en Fernando VII que antes de aquella fecha ya se había dado a conocer como Príncipe y como hijo, el símbolo de aquella idea. Napoleón había estudiado una dinastía, no al pueblo, y no comprendía por qué misteriosa, pero efectiva influencia, aquella puede tomarse como representante de éste y obrar milagros en la vida de los pueblos.

Pocos días antes había entrado en Madrid Joaquín Murat, el verdugo que venía a preparar el cadáver para la víctima. Imposible parece que una corte de tan escrupulosa y severa etiqueta recibiese como recibió a los adversarios. Los generales de Napoleón en Francia pasarían por heros, pero en los países extranjeros tenían que aparecer con su humilde historia, con su desconocido aboleo; ningún favor, ningún servicio los hacía recomendables a los demás pueblos.

Fernando VII había comenzado por dar un ejemplo de generosidad, perdonando a D. Manuel Godoy; verdad es que obrando de otra manera, hubiera sacrificado a sus padres. La educación del nuevo Rey había sido descuidada, a pesar de que a su lado tuvo algún buen maestro. Una especie de obsesión, sino de miedo, tenía entonces sobrecogidos los ánimos, particularmente los de Reyes y Ministros. A la inexperiencia de la juventud, algo hay que dispensar, a diferencia de lo que debe hacerse, cuando han pasado sobre los personajes muchos años y dolorosas e instructivas experiencias.

Nosotros hemos visto la entrada de Alfonso III, en Madrid, triunfal también y que en muchos conceptos se distinguió de la de su abuelo. Aquella revolución que tanto prometió y cumplió, tampoco estaba detrás del joven Rey y que volvía a su capital, las desgracias de la patria, grandes ya, subirán al más alto grado en los años portadores a la entrada de Fernando VII. No fué a nuestro entender, oficial, ni de Real orden la entusiasta acogida de Alfonso XII; tal vez la de Fernando lo fuese menos. En cuanto a la política seguida por los asimismo y personajes de la corte en una y otra época, no fué menos la diferencia.

Si no aquella, porque Fernando VII aún llevaba sin empresa el escudo, la restauración posterior a la venida de Valenoy, no puede compararse con la dirigida por Cánovas, que no sólo no fué sangrienta, pero ni siquiera se desahució con el menor acto de represalias ni de venganzas. ¿Debióse esto al mérito de los hombres, o fué resultado del progreso de los tiempos? A uno y a otro, en nuestro juicio.

La tolerancia política no era ciertamente virtud de nuestros abuelos; otras tenían y entre ellas la persistencia en sus propósitos y la observancia escrupulosa de sus juramentos. Para calificar a los hombres, parece esto mejor; pero no siempre lo es para el bien de los pueblos. Damos que los mismos que tan pronto sufrieron las consecuencias del decreto de 4 de Mayo en Valencia, se desahucen de sus preocupaciones por los antiguos ídolos. Hoy, después de ver y de aprender tanto, disfrutamos de una saludable tolerancia y sin obstáculo alguno nos la otorgamos recíprocamente.

No parece que han pasado desde 1808 hasta hoy noventa y ocho años, sino muchos siglos. Tanto es lo que se han transformado con las circunstancias reyes y pueblos.

A. BALBIN.

DOTACIÓN DE LA PRINCESA VICTORIA

La Gaceta publica la ley fijando la dotación de la futura reina de España.

Dice así: «Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución rey de España:

A todos los que en la presente vieren y entendieren, subed; que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Art. 1.º La princesa Victoria Eugenia, desde el día en que se celebre su matrimonio con el rey y mientras como reina de España la asignación anual de 450.000 pesetas. Se

entenderá comprendida al efecto la cantidad correspondiente en la sección primera de las obligaciones generales del Estado en el presupuesto del año económico de 1906, y se comprenderá la de 450.000 en los de los años sucesivos.

Art. 2.º En el caso de que la princesa Victoria Eugenia, después de celebrado su matrimonio con el rey, le sobreviva, percibirá del presupuesto general del Estado, mientras no pase a segundas nupcias, la asignación anual de 250.000 pesetas.

Por tanto:

Mandamos a todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a 23 de Marzo de 1906.—Yo el rey.—El ministro de Hacienda, Amós Salvador.»

La Conferencia de Algeciras.

Algeciras 24.

Las negociaciones siguen paralizadas. No se ha llegado todavía a un acuerdo. Francia insiste en que se le concedan tres participaciones.

Alemania sólo concede dos, quedando en pie la discrepancia de los primeros momentos, en que empezó a tratarse este asunto.

Los delegados alemanes, especialmente Tattenbach, que interviene en los debates de las ponencias, se muestra muy disgustado de esta actitud intransigente de Francia.

Dice que si fracasa la Conferencia, Alemania no tendrá remordimiento de haber contribuido a ello, siendo la culpa íntegramente de Francia, que quiere aprovecharse de la actitud conciliadora de Alemania. El lunes se celebrará nueva sesión.

EL VIAJE DEL REY

Telegrama oficial.

Cádiz 23 (12 m.)

Gobernador civil a presidente del Consejo.

En este momento llega el tren real conduciendo a S. M. y AA. RR. En todas las estaciones del tránsito desde Jerez se han escuchado entusiastas aclamaciones al Rey y familia real.

En esta capital el recibimiento tributado a las augustas personas ha sido grandioso. Los ministros de Estado y Marina, los capitanes generales de Andalucía y del departamento, las autoridades civiles, los estudiantes con banderas y gran número de señoras y señoritas se innumerable concurrencia, han tributado a S. M. grandes aplausos y aclamaciones.

Desde la estación dirigióse el brillante cortejo a la catedral, donde se cantó un solemne «Te Deum».

El alcalde de esta capital ofreció a Su Alteza la Infanta María Teresa un artístico ramo de flores.

Reina un tiempo espléndido que ha contribuido a dar mayor brillantez al acto realizado.

Cádiz 24 (12,15 tarde).

Gobernador a ministro.

Durante el tránsito a la catedral miles de personas vitorearon cariñosamente al rey y han llenado de flores el carruaje del rey y los infantes.

Hay gran número de forasteros.

Cádiz, 24 (1 tarde).

En la catedral recibió a los augustos viajeros el obispo de la diócesis. Cantóse solemne Te Deum. Al regresar ocupó S. M. el carruaje con los infantes. Antes había sido acompañado por alcalde. Trayecto recorrió hasta Gobierno, donde acaba de llegar la comitiva regia con entusiasmo oriente. Palomas, ramos de flores con gran profusión cubren el carruaje regio.

Comienza la recepción en el salón de sesiones de la Diputación, con enorme concurrencia.

Cádiz 24 (1 tarde).

Ministro a subsecretario de Gobernación: Hemos llegado a Cádiz sin novedad, después de viaje felicísimo, que aquí ha tenido digno remate con entusiasta recibimiento, cuya extrao dinaría brillantez ha realizado el hermoso aspecto de la ciudad, del mar y del tiempo.

Durante todo el trayecto, y especialmente desde Córdoba, han salido a las estaciones comisiones y gentes del pueblo, aclamando a S. M. y a SS. AA. RR.

En esta ciudad las aclamaciones a la real familia han sido también muy entusiastas; se han dado vivas al presidente del Consejo; S. M. ha preguntado por el estado de los campos, afirmando todos que la cosecha está asegurada y se espera que volviendo a llover sea extraordinaria.

El aspecto de los campos es espléndido.

Cádiz 24.

De Sevilla a Cádiz, en las estaciones de Ultrera, Lebrija, Jerez, Puerto de Santa María, fueron aclamados el rey y los infantes, y se dieron algunos vivas a la princesa Victoria.

En la estación, después de recibir a las comisiones y de saludar al alcalde, se organizó la comitiva.

El entusiasmo era delirante. En el tren regio han venido desde Jerez el gobernador, el Sr. Viesca y otros diputados senadores.

A la una de la tarde salió S. M. de la catedral, repitiéndose los vivas delirantes y las ovaciones, regresando a la Diputación por la misma carrera.

El rey y los infantes respondían a las manifestaciones de simpatía con otras de gratitud.

Se ha celebrado en la Diputación la recepción anunciada.

Han asistido representantes de la magistratura, comisiones de todos los cuerpos de la garnición, de los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia, Cámara de Comercio, senadores, diputados.

Después de la recepción, S. M. fué al hospital Mora, visitándolo.

Entró en él con el Sr. Moreno Mora, a quien abrazó el monarca después de la visita.

La comitiva se dirigió inmediatamente al embarcadero, donde esperaban el capitán general del departamento, el gobernador civil, gran gentío y los estudiantes con banderas.

Allí se han repetido las aclamaciones.

Acaba de saberse que durante la recepción oficial S. M. el rey entregó al Sr. Moreno Mora el collar de Carlos III, merecida recompensa a los servicios de aquel filántropo.

La música del Hospicio ha seguido al rey hasta el embarcadero, donde el gobernador civil despidió al monarca.

Embarcaron el rey y los infantes a la una y media de la tarde. Se oían entonces las sirenas de todos los vaporetos.

Numerosas embarcaciones de todas clases siguen a la falda real hasta el «Alfonso XII», en el que han embarcado las reales personas a la una y cuarenta y cinco.

La batería de San Felipe saluda con una salva de veinte cañonazos.

Muchas embarcaciones rodean al trasatlántico.

El capitán general del departamento va a Canarias con el rey, habiéndose encargado del mando por disposición del ministro de Marina el general Fernández de la Coter.

Con rumbo a Canarias.

Cádiz 24.

A las dos y cuarto ha zarpado con rumbo a Canarias el vapor «Alfonso XII», conduciendo a bordo a S. M. y AA. RR., a los ministros y a las personas del séquito real.

El «Alfonso XII» llegará a Canarias el lunes por la mañana.

Dicen de Las Palmas que los jefes de las kabilas fronterizas a las posesiones españolas de Río de Oro han llegado a aquella población para saludar a D. Alfonso y solicitar que intervenga para que aumenten las garantías de paz de la población marroquí de aquella zona.

Paris 24.

El crucero «Condé» ha zarpado esta mañana de Tolón para Tenerife, donde saludará al rey D. Alfonso.

En Palacio se recibió a las doce un telegrama, noticiando hallarse la escuadra a la vista de Santa Cruz de Tenerife; dos horas después llegará el Alfonso XII que conduce a S. M. el Rey.

La supuesta agitación carlista

No tienes noticias oficiales ni particulares el Sr. Moret que confirmen los rumores que vienen circulando días hace respecto a la supuesta agitación carlista en Cataluña.

Esos rumores, según el jefe del Gobierno, deben de reconocerse como base al hecho de estar realizando algunos movimientos en aquella región algunas fuerzas militares.

Pero estas fuerzas lo que hacen en Cataluña es realizar prácticas de montaña, que han de servirles de preparación para las maniobras militares que habrán de verificarse en el otoño, de cuya organización y plan se ocupará el ministro de la Guerra tan luego como regrese de su viaje a Canarias.

EXTRANGERO

En Biarritz, el Rey Eduardo de Inglaterra asistió a la función de gala que se dió a beneficio de las familias de las víctimas de Courrières.

Marchará a fines de semana, el viernes o sábado, seguramente.

Se dice que el Emperador Guillermo renuncia a verificar su proyectado viaje por el Mediterráneo, y que éste año no visitará mas que al Rey D. Alfonso XIII; pero no en Abril, como se ha dicho, sino en Septiembre.

Telegrafan de Paris que en el Consejo de ministros se ha fijado el día 6 de Mayo para efectuar las elecciones generales de diputados.

Según anuncio de Christiania, la coronación del Rey Haakon se efectuará en la última semana de Junio próximo.

Telegrafan de Constantinopla que dos individuos asesinaron en el arrabal del Este, de aquella ciudad, al prefecto Redvan-Pachá.

Se atribuye el crimen a venganza personal.

Ha llegado a Lisboa la duquesa de Orleans.

Los Reyes D. Calos y doña Amelia acudieron a esperarla en la estación.

El marqués de Villalobar, secretario de la Embajada de España en Londres, ha visitado a la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg en la isla de Wight.

DISTURBIOS EN MOSCÚ

Paris 24.

Telegrafan de Moscú que el orden se ha alterado otra vez en aquella capital, con caracteres de gran violencia. Los choques de las tropas y policía contra los revolucionarios han sido terribles; resultando numerosas víctimas.

Alrededor del Palacio del almirante Doubanoff, prefecto de Policía, se han construido barricadas, desde las cuales se aprestan a luchar los huelguistas.

Repitiense esos enarques.

El pánico es enorme en la capital. Los revolucionarios poseen grandes cantidades de bombas, armas, municiones y dinamite.

Fuego graneado

Copla sevillana.

Por que un beso me has dado
ríñe tu madre:
toma, niña, tu beso;
dile que calle,
¡Qué más quisiera!...
¡que el beso que te he dado
para ella fuera!

Julán Romea.

El pago de un beso.

Yo admiro tu belleza seductora
y la regia esbellez de tu figura;
cual contemplo su clásica figura
y tu faz deliciosa, encantadora.
Yo estaría por siempre, hora tras hora,
escuchando tu acento de dulzura
si tu boca, de amor, niña murmura
palabras de expresión fascinadora.
Yo sólo por tí aliento noche y día;
y me inspiras pasión con tal exceso
que eres mi bien, mi gloria, mi alegría,
y mi fe, mi esperanza, mi embeleso.
Yo el corazón ardiente te daría,
como te diere el alma, por un beso.

Maximiliano Hardisson.

Tú eres mi primer amor,
tú me enseñaste a querer,
no me enseñes a olvidar,
que no lo quiero aprender

Por la copia,

El Teniente Escripión.

Ojeada panorámica.

EL ORO

La producción total de este precioso metal en todo el globo el año pasado, ha sido de 1877 millones de francos, de los que 505 1/2, corresponden al Transvaal; 431 1/2, a los Estados Unidos; 427, a la Australia, y el resto, en menores cantidades, se extrae en diferentes regiones de la tierra.

La producción en plata es mayor, y como los dos metales preciosos, oro y plata, no se emplean más que en moneda, joyas y otras obras de arte, que no se gastan ni destruyen más que en pequeñas cantidades, dan un aumento fabuloso al numerario y la riqueza de los pueblos cultos, que son los que la acaparan. Pero como en estos pueblos no mejora la condición de los más, que son las clases trabajadoras, tiene que admitirse también que esas grandes fortunas de los privilegiados van aumentando en progresión ascendente y van creando esos grandes capitalistas que no se conciben hace un siglo.

Y qué está reservado en todo el actual ante la acumulación de riquezas, según el padrón de los 20 mayores capitalistas de los Estados Unidos, cuyas fortunas suman cuatro ó cinco mil millones de dólares?

Con esta base de cálculo, suponiendo que el oro, la plata y las piedras preciosas que se sacan de la tierra ascienden a 5.000 millones anuales, en francos, tendremos: 50.000 millones en diez años, y 250.000 millones en cincuenta años, cuya casi totalidad de tan inabarcable fortuna se repartirá entre los privilegiados.

Esta es la cuestión que deben estudiar con detenimiento los sociólogos.

Filóferas.

A LOS MADRILEÑOS

Con verdadera delectación hemos visto puesto ya á la venta en las librerías el lujoso Directorio Madrileño de este año, tercero de su publicación, editado por la empresa de hermanos grabados por la empresa del Anuario Elvira.

Es el Directorio Madrileño una Guía especial de Madrid y su provincia, completa y con esmero, ordenada y revisada sus datos, abarcando en sus mil cuatrocientas páginas, de rico papel, cuanto constituye su elemento intelectual y político, judicial y militar, comercial, industrial, profesional, con una reseña histórica, topográfica y artística, y otras noticias muy dignas de conocerse también, que la hacen indispensable á los turistas, necesaria á cuantos les trae á la Corte el negocio, asuntos profesionales, ó vienen por recreo, útil para la consulta

á los mismos que vivimos aquí, provechosa al comercio, amena y agradable á las familias, pues además de ser por su elegancia y lujosa encuadernación ornato del mejor salón, figuran en el Directorio Madrileño infinidad de distinguidas damas con expresión del día que tienen señalado de recepción.

Lo esmaltan, digámoslo así, artísticos y llamativos anuncios de muy buen efecto, como son los de Estapé Gros y C., de la Sociedad Vinícola Española, de Moja y López, del Tostadero de Café «Oxambú», de los productos especiales de farmacia del Dr. Torres Muñoz de la Industrial Química Madrileña, de la casa Shilling de armas y efectos para todos los sport, de los salicilatos y protocoloruros de Vivas Pérez, del almacén de pianos de R. Alonso, de la sastrería de Cuadrado, de la fábrica de flores y coronas de Rubio, y tantos otros que sería prolijo enumerar, así de Madrid como de provincias y algunos del extranjero, pero todos de exquisito gusto y dignos de leerse.

Lo recomendamos á todos, porque á todos ha de resultar provechosa y agradable su adquisición, pues no han de faltarle á nadie ocasiones en que el Directorio Madrileño le saque de dudas y le facilite cuantos datos referentes á lo existente en Madrid y su provincia puedan serle necesarios.

Se vende en todas las librerías á 5 pesetas.

EXPLOSION DE BOMBAS EN BARCELONA

El gobernador de Barcelona ha conferenciado telefónicamente esta mañana con el subsecretario de Gobernación participándole que en el pueblo de Castellgallí próximo á Manresa en frente de una casa próxima estallaron dos patarots formados con pólvora y hierros.

La explosión de dichos petardos no es debida á enemigos carlistas ni anarquistas sino que obedeció á venganza de obreros contra patronos.

La policía ha registrado una casa del barrio de Gracia donde venían reuniéndose varios carlistas entre ellos un coronel encontrándose un uniforme de coronel cargado de pólvora y fósiles Remington.

Después se practicó otro registro en la casa del titulado coronel.

TOURING-CLUB HISPANO PORTUGUES

En el certamen abierto por el Touring-Club Hispano Portugués, para premiar la mejor Guía del extranjero en Madrid, presentada al concurso, ha obtenido el premio ofrecido, el conocido bibliófilo D. Ricardo García.

Ha sido ponente en el concurso el reputado publicista y académico, Excmo. Sr. Conde de Cedillo.

UN BUEN SERVICIO

FABRICA DE TABACO DE CONTRABANDO

Perseguidos en la costa, los contrabandistas, intentaban sentar sus reales en el interior; pero la Guardia civil les ha salido al paso.

La benemérita de Linares acaba de practicar un gran servicio, descubriendo, casi simultáneamente, tres fábricas de tabaco clandestinas, pertenecientes á la pseudo-fábrica de Chinalas Hermanos y Compañía.

D. Ildefonso Gairao, capitán de la benemérita, llevó á cabo el servicio con toda prudencia y prevención, tomando acertadamente las medidas oportunas para que diere el resultado apetecido, y el 10 del actual, reconcentrada toda la Guardia civil de Linares y sus contornos, y distribuida convenientemente, pudo llevarse á feliz término la sorpresa.

Dichas fábricas de tabacos estaban situadas en varias calles y, según las noticias que comunicó *El Liberal*, en su edición de Sevilla, «constituyen una verdadera Compañía, con sus artefactos y útiles para la fabricación; con sus tabacos en rama, picaduras de contrabando, toda una colección de vegetales para mezclas; con su preparación de tintes para sus endibladuras mixturas; con sus fundas ó envueltas exteriores para cajetillas de cigarrillos de á cuarenta y cinco, falsificadas; envolturas de á treinta, falsificadas también; con envueltas para picaduras comunes, llamadas suaves y fuertes;

otras fundas de las más importantes ó apreciadas marcas de Gibraltar: Canillas, La Calpense, etc., etc.; con labores terminadas en gran cantidad de cigarrillos superiores y finos, cigarrillos puros de á medio real y otros á granel de distintas clases y vitolas. En una palabra: una nueva tabacalera falsificada».

Según parece, los tabacos que elaboran, de todo tenían menos de la planta de Nicot: eran mezcla de plantas extrañas y con tintes nocivos, muy perjudiciales seguramente para la salud pública.

La citada Compañía funcionaba hace tiempo prósperamente, y tiene organizados servicios de espionaje, de almacenes, de compra de primeras materias, con sus agentes secretos, correspondientes, servicios telegráfico y hasta su compañía de matonas de bajo vuelo, amparados por la impunidad más inmoral. Además, extiende su esfera de acción, según se nos dice, á otros negocios, y onenta con ramificaciones en alguna otra gravedad.

Por estas noticias se comprenderá la importancia del servicio y lo merecedora que es á todo género de elogios y plácemes la Guardia civil y la conducta del capitán Gairao, ya bien conocido por su incorruptible moralidad. Bien merece ahora una recompensa, nunca mejor ganada; pues el pundonoso capitán ensalza al digno Instituto á que pertenece, y la opinión verfa con aplauso que se le concediera el premio merecido.

El Liberal, de Sevilla, termina el artículo que dedica á este asunto con la siguiente pregunta: «¿Se ha incoado ya el proceso para el descubrimiento de estas falsificaciones?»

Nosotros creemos que las autoridades habrán adoptado ya las medidas convenientes para que no queden impunes estos delitos.

Guardia civil en acción

Dicen de Badajoz, que hace noches se presentaron en la dehesa del «Torilijo» dos sujetos desconocidos armados de escopeta, exigiendo con amenazas de muerte á dos pastores, la entrega de 50 pesetas, ocho panes y un cordero, á cuya petición accedieron ante el temor de que aquellos realizaran sus propósitos.

Tan pronto como tuvo conocimiento de lo ocurrido el activo cabo comandante del puesto de Villarta de los Montes, D. Fernando Rodríguez Balconero, salió á practicar las gestiones necesarias, acompañado de los guardias D. Gabriel Crespo, D. Joaquín Ramos, D. José Cayero y D. Antonio Hidalgo.

Después de muchas y constantes pesquisas, realizaron la detención de dos paisanos, los cuales fueron reconocidos por los pastores como autores del robo de que se trata, confesando entonces los detenidos que la mucha necesidad les había obligado á cometerlo.

Con la escopeta, que les fué ocupada, los puso la benemérita á disposición del Juzgado competente.

BANDIDOS MUERTOS

Casarriche, 25.

Acabo de saber que junto á la Roda, han sido muertos por la Guardia civil los célebres criminales de la partida del «Vivillo», conocidos por «Chorizo» y «Sotiche».

En este momento se desconocen detalles de este importante servicio, merced al cual puede considerarse disuelta la temible partida del bandolero de Estepa.—*El correspondiente*.

Aprehensiones.

—La fuerza de Carabineros ha realizado las siguientes aprehensiones:

—En la Comandancia de la Coruña nueve kilos de tabaco, el primer teniente D. Martín París Pascual Sedano y fuerza á sus órdenes.

—En la de Gerona 10 cabezas de ganado mular y 13 vaqueros, el segundo teniente D. Ricardo Garofa Ruiz y fuerza á sus órdenes.

—En la de Salamanca 20 kilos de pan y cinco reos, el carabiniere D. José Almenáral.

—En la de Huelva un kilo y 600 gramos de tabaco y un reo, el cabo D. Francisco Aparicio Garofa y fuerza á sus órdenes.

—En la de Murcia 15 litros de aguardiente y dos reos, el carabiniere D. José Pilzalup Gil y dos más de su clase.

NOTICIAS

Teatro de la Comedia.—Temporada de primavera de 1906. Compañía Dramática Italiana, de Tina di Lorenzo; director, Luigi Carini. Veinte funciones.

Personal artístico.—Tina di Lorenzo. Giulia Rizzotto Cassini; Nerina Grossi; Elide Rossetti. Marinella Marazzi Bragaglia; Renata Sainati; Elvira Brizzi; Ernestina Bertolani-Valenti; Concetta Risone; Eugenia Brizzi; Virginia Dal Morc; Letizia Mezzi Bonafini; Luigina Cellino; Dircio Pier Giovanni; Giulia Masini; Consuelo Valenti.

Luigi Carini; Armando Falconi. Odoardo Bonafini; Alberto Nipoti; Alfonso Cassini. Antonio Valenti; Carlo Serbolisea; Vittorio Marazzi Diligenti; Eugenio Rizzardi; Olinto Cristini; Alfredo Masini; Emilio Flaminio; Cesare Zoppetti; Carlo Tedeschi; Angelo Foa; Ignazio Accardi; Coriolano Risone; Giuseppe Minuccelli; Corrado Gianni.

Cuatro de los más artísticos y hermosos ramos que han regalado al rey en las estaciones de Sevilla y de Cádiz han llegado esta mañana, y esta tarde mismo se han enviado á Londres á manos de la futura reina de España, la princesa Victoria.

Además, se le remiten las cartas que el augusto Monarca ha escrito durante el viaje.

Albacete 24.—De La Roda llegan noticias de un suceso sangriento ocurrido esta mañana. Parece ser que un sacerdote de aquel pueblo ha asesinado al joven Timoteo Escobar disparándole un tiro en la cabeza.

Se dice que lo que ha inducido al cura á cometer el crimen es el hecho de que su ama de gobierno dejara su casa y servicio; resolución que creó adoptó para quedar libre y poder atender á Escobar.

Aseguran que el ama también está herida de gravedad; pero esta noticia no está comprobada. [A Escobar no se le conocía vicio alguno, y estaba emparentado con las más distinguidas familias de La Roda.

Alicante 24.—En Elda apareció ayer ahorcado en un domicilio Antonio Bronguer Vera, de cuarenta y ocho años, casado, de oficio barbero. Padece una enfermedad crónica, atribuyéndose á esta causa el haber adoptado tan fatal resolución.

En Biar se ha cometido un robo en el domicilio del conocido propietario D. Cristóbal Valdés, con ocasión de encontrarse éste invinando en Alicante. Los ladrones penetraron por la chimenea de la casa, y después de destruir varios muebles robaron diversas alhajas y objetos de gran valor.

Calculóse el importe de lo robado en más de 15.000 pesetas.

En la Casa de Socorro de esta capital le han sido curadas á una joven de quince años, llamada Filomena Rayero, dos gravísimas heridas en la cabeza, producidas por arma de fuego, habiéndosele extraído dos proyectiles. En gravísimo estado fué trasladada al hospital.

Las heridas se las inflirió otra mujer llamada Josefá Bayo.

Palma de Mallorca 25.—El temporal ha amainado.

Esta mañana, procedente de Alicante, ha entrado el vapor con dos días de retraso.

Por la tarde saldrán los vapores para Argel y Barcelona, hacia tres días detenidos.

El domingo próximo anunciase carreras internacionales de ciclistas; en que tomarán parte campeones nacionales y extranjeros.

En la vacante producida por la muerte del ilustre general Gómez Arceche, ha sido elegido por unanimidad académico de la Real de la Historia el sabio casadístico de la Universidad Central D. Rafael Ureña y Susenjang.

La sección de grabado del Círculo de Bellas Artes ha acordado celebrar en el local de dicha Sociedad una Exposición de obras del inolvidable artista Galván.

El Círculo de Bellas Artes, deseando reunir en este concurso el mayor número de grabados del expresado maestro, ruega á los señores que posean sus obras tengan la bondad de entregarlas á dicho objeto en la secretaría del Círculo antes del día 31 del actual, de tres á siete de la tarde.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Alejandro, Lázaro, Ruperto 6 Idé. La Misa y Oficio son de San Juan Damasceno, con rito doble y color blanco. Las Cuaresma Haras están en la Iglesia de San Antonio de los Alemanes.

Correspondencia particular

F. R. B.—Coruña.—¿Recibí mi carta? ¿Leyó artículo?
L. B. V.—Girona.—Recibí carta, contestaré domingo.

Se compra una carabina Mauser. En la Redacción de este periódico darán razón.

PIANO

Se vende uno muy barato.
Jesus del Valle, núm. 11, bajo.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—(Modo)—Marianas. COMEDIA.—A las nueve.—La rebreza. A las cinco y media.—Concierto.

PRINCESA.—A las ocho y media.—Benvenuto Cellini.

LARA.—A las ocho y media.—El sueño dorado.—Bodas de plata (dos actos).—El kilómetro.—La teza de té.

PRIOE.—A las nueve.—Monteleón (estreno).

APOLO.—A las ocho y media.—La verbena de la Paloma.—Agua, azucarillos y aguardiente.—Los chorros del oro y ¿Cómo está la sociedad?—María Luisa.

A las tres de la tarde.—Función á beneficio de la Asociación de Actores.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La cazarina.—La casa de la juerga.—Los chicos de la escuela y debut de Mr. Alexandre.—La cachorrera y Los Corbetta.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Jarabe de pino.—El tesoro de la bruja.—El vals de las sombras.—El recluta.

COMICO.—A las ocho y media.—El rey del valor.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca.—La teza de té.

RECIO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castellana 10).—Patines, cinematografía, Lawn-tennis y broquet.—Los jueves habrá tómbola.

FRONTON CENTRAL.—Mañana á las cuatro de la tarde.—Dos grandes partidos por cuatro afamados pelotaris cada uno.—El primero á 50 tantos; y el segundo á 80.

TEATRO DE LA INFANCIA (GUINOL).—Sagasta, 22 y 24.—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes por la pareja «Los Savilianos», desde las cuatro de la tarde NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—(Por secciones).—Gran compañía de atracciones europeas.—La Fornarina.—Camila Ober-Palma y su mono Nathal, M. Alexandre, Jane Day's y demás artistas de esta gran compañía.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

ACTUALIDADES.—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Preciosas películas.—Espectáculo culto y recreativo.

ROMA.—Todas las noches.—Gran éxito del viaje de gran espectáculo La Cuesta de Enero El pañuelo verde, los duetistas italiano Los Criscuolo, la artista plástica Iamina, el bailable fantástico El jardín encantado y otras atracciones. Todos los días, á las 9 y media de la tarde, variadas matinales.

CINEMATOGRAFO FRANCOESPAÑOL (Du queda Alba).—Variación de programa jueves y sábados.—Viaje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda.

SALON DE ACTUALIDADES.—Todas las noches.—La tragadora de sables, miss Noorich; las completistas Para Martini, Juanita Corrales y Thydia; las bellísimas Paz, bailarina Carmen Diaz, Charito, Olivares, Luisa Rubí, La Negrita y La Violeta.

CENTRAL KURSAAL.—A las 9 y media.—Gran café concierto.—Compañía internacional de variedades.—Las Florence y las Bonnie Burns Mari Dornay et Gregory.—Streams et Evans.—Bella Chelito.—Escogido cuadro español.

Imp. del FOMENTO NAVAL San Bernardo, 18

españoles anclados en el golfo, y le dijo:

—¿Alí hay una galera que lleva trescientos mil ducados.

—¡Trescientos mil ducados!—exclamó Corcelli acariciándose el bigote, ¿Y cuantos cañones para defenderlos?

—Lo ignoro.

—La suma es buena y fácil de contar.

—¡Trescientos mil ducados!

—Que serán para el pueblo, porque mañana se rendirá la escuadra de don Juan Fernandez.

—Bueno, bueno, querido Masaniello; parece que ya empezamos á entendernos. Tú pretendes buzoar en un buque lo que yo trato de ageneral en los palacios.

—¡Oh! No quede por eso. ¿Cómo nos hemos de componer para engolfar nuestras manos en el vientre de ese celoso repleto de oro?

—Ya he dispuesto el plan de ataque.

—Comunícame tus ideas sobre el particular, caro mío, porque deben ser excelentes, y ya deseo ponerlas en ejecución.

—Otros se encargarán de ese cuidado.

—¡Ah! pensé Corcelli. Está tan celoso de los buques del rey de España, como un enamorado de su amada; pero juro hacerme capuchino, si no saco mi parte de aquel cargamento. Lo esencial es que yo repre-

sente un papel en el desórden que se prepara.

—¿Qué puesto nos designas en Nápoles, Masaniello?—añadió en voz alta.

—Ocuparás la puerta de la Marina.

—Perfectamente.

—Esperarás allí hasta oír la campana del convento de los franciscanos.

—¿Y luego?

Al escuchar la señal te dirigirás á la plaza del Mercado, y en ella nos ancontraráis enredados con las tropas del vírey.

—¿Y entonces?

¡Por Nuestra Señora del Carmine! No te faltará trabajo; pues podrás elegir entre los manganetes, los arcabuceros de Castilla y caballeros del re. Lo que haga con ellos será bien hecho.

—No tengas recelo, porque mi gente se mezolará por instinto en lo más encarnizado de la refriega. Pero es el caso que voy á distribuir entre tus *lazzaroni* por valor de mil ducados en mosquetes y puñales, y esos tinos no se cuidarán de devolvérmelos.

—Se pagarán.

—¿Con el tesoro de la galera?

—Sí.

—¡Pobrecilla galera!

—No olvides la puntual ejecución de mis

á Nápoles y desembarázanos de todo ese farrago de cartones, lápices y colores, que distraen á mi gente y la impiden cumplir bien con el servicio. ¡Erlbones! prosiguió dirigiéndose á los suyos, mirad bien al preso y procurad reconocerle.

Todas las miradas se fijaron en Salvador, El que vuelve á traerlo preso á mi presencia, recibirá cien palos por premio de la hazaña.

—¿Y mi espada? dijo Salvador Rosa.

—Dádsela con dos mil demonios, y que se vaya con ellos, replicó el capitán con impaciencia.

El pintor se ciñó su tizona, se echó al hombro sus cartones y la caja de colores, empuñó un garrote, y siguió á Masaniello. Empezaron á bajar la cuesta del Vesubio.

La aurora doraba ya las montañas inmediatas.

El pescador dijo á su compañero:

—Salvator, todavía no me habéis preguntado por que he venido tan de madrugada al Vesubio.

—Lo que sé es que has llegado muy á propósito para mí, le contestó el artista.

—Voy á desfiloso: en estos tres días que habéis faltado de la ciudad han ocurrido cosas muy sorprendentes.

—Y puedes estar seguro de que no saldrás de aquí sin pagar tu rescate.

Salvator Rosa se echó á reír.

—Hé aquí, mi pobre Masaniello, dijo en seguida, uno de los entes más originales que he encontrado en el mundo. ¿Pues no imagina que un pintor tiene dinero y puede rescatarse? ¡Qué error! ¡Qué ilusión tan grande alimenta tu alma valiente Corcelli!

—¡Salgamos de aquí y hablemos, dijo Masaniello al capitán.

Echándose fuera de la caverna, y se pasearon al borde de ella.

—Desde luego, y antes de entrar en proposiciones, añadió el pescador, pido y exijo que Salvator Rosa recobre su libertad.

—¿Y ¿le habrá alimentado gratis?

—¡Pues qué! ¿No ha hecho los retratos de casi todos tu hombres?

—¡Hermosa galería de familia!

—Salvator es amigo mío.

—Pero también avaro como pocos.

—Al contrario, muy pródigo.

—Pues bien; que me entregue cien ducados y que se vaya.

—¡Cien ducados! es una suma, Corcelli, que nunca ha entrado en el bolsillo de un artista.

—Vamos; que sean cincuenta.

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR
 CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA
 Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO
 8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes

La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Unica casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA
 DEL
DOCTOR MORALES
 Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.
 CONSULTA, DE 2 A 5.
CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS
 CARÉS AROMÁTICOS
VENANCIO VAZQUEZ
 DIFERENCIO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas
 Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres
 Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la
Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID
 Ó A LA FÁBRICA
Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
 BARCELONA-MANTILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.
 FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA
 Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Melaron, La Princesa.
 ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
 AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 de Enero, 4 de Febrero, 4 de Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa. Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas. Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 100 —

—Aprisiona duques ó cardenales y haz-
 lez capitular; pero... ¡pintore!... sin duda
 te chancas.

—¿Conque Salvador Rosa me ha tendido
 un lazo? ¿Conque ni cincuenta ducados?...
 ¿Conque ni veinte?

—No parece sino que duermes sobre
 montones de oro, Corceili. Ya se conoce
 que eres la orden.

—¡Ea, ea! te llevarás al cautivo. Donde no
 hay...

—Pierde el ladrón todos sus derechos.
 Hémos ya de acuerdo en los preliminares.
 Dime ahora: ¿cuántos hombres tienes en el
 Vesubio?

—Doseientos.

—¿Vai n'es?

—Como leones.

—¿Fieles?

—Como perros.

—¿Duros para la fatiga?

—¿Con qué condiciones?

Nada pido, ó casi nada, querido Masa-
 niello.

—Bien; pero...

—Dos horitas de saqueo.

—¿Nada más?

—Esa friolera.

—Y yo he resuelto pasar por las armas ó
 todo el que después del combate atentasé

— 105 —

uno de ellos. (Conrado era el nombre del
 alemán borracho que había desenvainado
 el puñal contra Salvador Rosa.) Tiene sus
 mismos ojos estúpidos y su cara avinada.

—El mio mostacho ser un mostacho so-
 berbio, observó Conrado.

—Te pintaré sentado á la mesa de una ta-
 berna, pícaro, repuso Salvador Rosa, con la
 es aja entre las piernas y despachando un
 cántaro de cerveza. ¿Te convie ese?

—¡Joh, Joh! mein herr... con grande con-
 tantamiento, ¡Kirschenwasser! Ahogarme
 pronto en ese cántaro, señor artista, y ser
 la cerveza mucho güena.

—¿Y cómo me vais á representar á mí,
 señor artista? preguntó otro ladrón, cuyo
 sjado rostro presentaba todavía señales de
 una hermosura varonil.

—Te vestiré de reitre, y volverás en un
 caballo blanco á un furioso combate, y da-
 rás una buena estocada en el pecho á tu
 amigo el Calabrés, que hará una mueca hor-
 rible. Los dos un grupo admirable en mi
 cuadro.

—Salvador, marchemos, dijo el joven pes-
 cador entrando en la gruta.

—¿Por fin has hecho entender bien las
 cosas á ese descreído? contestó el artista se-
 ñalando á Corceili.

—Artista de Luifer, replicó éste, vuelve

— 104 —

órdenes. Volverás al muelle después del
 combate, y me esperarás en él...

—Obedece, carísimo, pero...

—¿Qué?

—Si queda rechazada la expedición contra
 la escuadra, ¿podré intervenir?

—Corceili... Corceili... temo que la idea
 de esa galera te sea fatal.

—¡Bah! ¡Bah!... ¡Eh! Ya amaneca y es ho-
 ra de que te vayas: por mi parte reuniré
 mis tigres y te seguiré de aquí á un cuarto
 de hora.

En efecto, aparecía ya la aurora por el
 Oriente, y una zona de luz iluminada poco
 á poco el horizonte, invadía el firmamento
 y arrojaba en las montañas y en el mar sus
 reflejos de púrpura y de oro.

Masaniello volvió á la gruta, en que su
 amigo el artista seguía dibujando.

Salvador se asemejaba bastante en aquel
 instante al Orfeo antiguo, cuando con los
 coos de su lira amansaba los leones y ti-
 gres. Había domado también aquellas sal-
 vajes naturalezas que le rodeaban.

Los bandidos le cercaron á porfie: no
 bien hubo terminado su trabajo, pasaron
 entre ellos de mano en mano los bosquejos
 del pintor y todos los contemplaban con
 sencilla admiración.

—He ahí á Conrado en cuerpo y alma,

— 101 —

contra las personas ó contra las propieda-
 des. Ya ves cómo estamos de acuerdo.

—Pero ¿con qué objeto del diablo vais á
 hacer una revolución?

—Para libertar á Nápoles, y no para
 arruinarla.

—¿Y quieres decirme qué es lo que yo
 voy á ganar con que Nápoles sea libre?

—Te aprovechará la victoria.

—¿Cómo?

—Serás rehabilitado.

—¡Ah! ¡Ah!... ¡Rehabilitado!... ¡Corceili
 hombre de bien!... ¡Corceili padre de fami-
 lia!... ¿Y después?

—Mandarás una parte del ejército popu-
 lar con el título de teniente mío.

—Ya soy capitán... ¿Y quieres que expon-
 ga mi ropilla á los agujeros de las balas
 para perder en graduación?

—Tus hombres recibirán buena pega.

—¿Cuánto al día?

—Dos ducados.

—¿Y quién los ha de entregar?

—Yo.

—¡Ah, piccolo mio! ¡Buena garantía me
 presentas! ¿Y qué judío querrá desocontar
 tus billetes? Se me figura que no ha nacido.

—Pogar en metálico.

—¿Con qué tesoro?

Masaniello señaló al bandido los buques